



---

## Ayuntamientos

---

### AYUNTAMIENTO DE YUNCLER DE LA SAGRA

El pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 6 de octubre de 2022 adoptó el acuerdo de aprobación provisional de la Ordenanza fiscal reguladora de Tráfico.

Lo cual se hace público a los efectos de quienes tengan la consideración legal de interesados puedan examinarlo en las dependencias del Ayuntamiento y presentar las reclamaciones que estimen convenientes ante el pleno durante un plazo de treinta días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. De no presentarse reclamación alguna, el acuerdo se entenderá adoptado definitivamente, sin necesidad de acuerdo plenario.

Todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo.

Yuncler de la Sagra, 10 de octubre de 2022.– El Alcalde-Presidente, Luis Miguel Martín Ruiz.

N.º I.-5128